



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 10 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 011-2023-ORSA-FO-UNAP presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, mediante el cual remite el expediente del bachiller **JUAN DIOMAR ÁLVAREZ ARÉVALO** para optar el Título Profesional de **Cirujano Dentista** que confiere la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, estando conforme con el “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre del 2018, es procedente aprobar la expedición del título profesional solicitado por el recurrente al haber cumplido con los requisitos académicos y legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del Título Profesional de **CIRUJANO DENTISTA**, en mérito a los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución decanal a favor del bachiller:

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
JUAN DIOMAR ÁLVAREZ ARÉVALO	318	137	01

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica



Distrib: VRAC/ ORSA/ interesado/ archivo (2).